Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor Economista
Juan Romero Granja
Gerente General
JOELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **HARENSA S.A.** de nacionalidad panameña cedido y transferido a favor del señora **DENISE MARIA CHALELA SAENZ,** setenta (70) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **JOELCORP S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de JOELCORP S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. HARENSA S.A.

OLGA SAENZ CASTELLANOS
Apoderada General

DENISE MARIA CHALELA SAENZ
C.C. No. 0908932775

Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor Economista
Juan Romero Granja
Gerente General
JOELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **HARENSA S.A.** de nacionalidad panameña cedido y transferido a favor del señora **MARIA OLGA CHALELA SAENZ,** ciento noventa y nueve (199) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **JOELCORP S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de JOELCORP S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. HARENSA S.A.

OLGA SAENZ CASTELLANOS
Apoderada General

MARIA OLGA CHALELA SAENZ
C.C. No. 0908932445

Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor Economista
Juan Romero Granja
Gerente General
JOELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **HARENSA S.A.** de nacionalidad panameña cedido y transferido a favor del señor **RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ,** doscientas un (201) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **JOELCORP S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de JOELCORP S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. HARENSA S.A.

Olga Sáenz de Chalela

OLGA SAENZ CASTELLANOS
Apoderada General

RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ
C.C. No. 0908547946

Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor Economista
Juan Romero Granja
Gerente General
JOELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **HARENSA S.A.** de nacionalidad panameña cedido y transferido a favor del señora **OLGA FRANCISCA SAENZ CASTELLANOS,** doscientas cuarenta y nueve (249) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **JOELCORP S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de JOELCORP S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. HARENSA S.A.

OLGA SAENZ CASTELLANOS
Apoderada General

OLGA FRANCISCA SAENZ CASTELLANOS
C.C. No. 0902599125

Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor Economista
Juan Romero Granja
Gerente General
JOELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **HARENSA S.A.** de nacionalidad panameña cedido y transferido a favor del señor **ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ,** ochenta (80) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **JOELCORP S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

El cesionario se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de JOELCORP S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. HARENSA S.A.

OLGA SAENZ CASTELLANOS
Apoderada General

ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ
C.C. No. 0908932411